

Comunicado del Casino de la Unión

Tras la publicación, en el día de ayer, 10 de agosto, por parte del Adelantado de Segovia de una noticia, tanto en su versión digital como en papel, la Junta Directiva del Casino de la Unión cree necesario hacer una serie de precisiones.

Es cierto que, lamentablemente, han aparecido restos orgánicos fecales en las piscinas de nuestras instalaciones de Valverde del Majano, como también lo es que la Junta Directiva del Club le entregó a los socios que acudieron a dichas instalaciones en los dos últimos días un comunicado informando de este hecho, en aras de una transparencia e información que consideramos imprescindible, solicitando la ayuda de los socios para localizar a quien/es estuvieran llevando a cabo estas deplorables acciones e incrementando el control y vigilancia por parte de los socorristas.

Obviamente, cada vez que esto ha ocurrido, hasta en tres ocasiones en cuatro días alternos, se ha procedido a sacar a todos los bañistas del vaso, se ha llevado a cabo un proceso intensivo de desinfección y cloración, y se han llevado a cabo las mediciones oportunas posteriores para garantizar la limpieza y calidad del agua de la piscina. Y una vez hecho esto, y asegurada la idoneidad del agua de la piscina, se ha vuelto a permitir el uso de la misma por parte de los socios y bañistas.

Gracias a que el Casino de la Unión dispone de unas magníficas instalaciones, y que parte de ellas son una piscina olímpica, y otra también muy grande y climatizada que funciona como piscina convencional en verano, (sin contar con la piscina para los más pequeños), NO ha sido necesario cerrar el acceso a las piscinas en ningún momento, y nuestros socios HAN TENIDO SIEMPRE A SU DISPOSICIÓN AL MENOS UNA DE LAS DOS, incluso durante el proceso de clorado y limpieza de la piscina cuyo agua estaba siendo tratada y depurada. En concreto, el total de horas que se ha privado a los bañistas del uso de alguna de las piscinas, como suma de todos los días de tratamiento y limpieza, no ha superado las **cinco** horas.

Por ello, no puedo dejar de mostrar mi estupefacción con el tratamiento que el Adelantado de Segovia ha hecho de la “noticia”. En su publicación se mezcla información con lo que se dice son opiniones que le han hecho llegar algunos socios, sin identificar, en absoluto contrastadas, a los que les atribuye una información que en gran medida resulta ser tan sólo una opinión, y en su mayoría **estrictamente falsa**, y que sin embargo el medio da por buena y publica como cierta,... insisto, sin contrastar.

Es completamente falso que “se haya tenido que cerrar la piscina tres veces porque han aparecido excrementos, aunque al parecer han aparecido en casi diez ocasiones más”, como dice el artículo. No se ha podido determinar que estos lamentables hechos obedezcan a un reto juvenil viral, ni se ha podido acreditar que sean jóvenes quienes lo estén llevando a cabo... y mucho menos se puede afirmar que “los jóvenes autores estén identificados”, en absoluto. Todo esto lo afirma el artículo atribuyéndoselo a opiniones de “algunos socios”... citados posteriormente como “las mismas fuentes”.... cuando lo más correcto sería atribuirlo a chismes y cotilleos de sombrilla de piscina, a invenciones u opiniones de quien haya llamado al periódico, o de sus redactores, pues en absoluto está probado ninguno de estos extremos.